



MENDOZA, 4 MAR 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 3562/16 en la que la Secretaría de Posgrado solicita la asignación de funciones de Co-Director de la carrera de Posgrado "**Especialización en Diseño Multimedial**" al Mgter. Gustavo Luis CORRALES.

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones n^{ros.} 23 y 24/16-F.A.D, se aceptaron las renunciaciones efectuadas por la Mgter. María Cristina PORTALUPI y el Esp. Ariel Alberto AMADIO, quienes desempeñaban las funciones de Directora y Co-Director de la mencionada carrera de Posgrado, respectivamente, por lo que resulta necesaria la inmediata cobertura de dichas funciones.

Que el Mgter. CORRALES posee una trayectoria profesional muy destacada como comunicador social, productor y realizador audiovisual, gestor cultura y docente, entre otras producciones, por lo cual su prestigioso perfil es apto para desempeñar las mencionadas funciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al Mgter. Gustavo Luis CORRALES (C.U.I.L. N° 20-20115143-1) las funciones de Co-Director de la carrera de Posgrado "**Especialización en Diseño Multimedial**".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **52**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO